

¡Convocada la 9^a edición de los Premios PTECO2!

Presentación de trabajos: 3 al 31 de octubre



La Plataforma Tecnológica Española del CO₂ (PTECO2) anuncia la convocatoria de la **9^a edición de los Premios PTECO2** a 'La mejor tesis doctoral en Tecnologías de Captura, Transporte, Almacenamiento y Usos y transformación del CO₂' y al 'Mejor proyecto de fin de grado o máster en Tecnologías de Captura, Transporte, Almacenamiento y Usos y transformación del CO₂'. El objeto de estos galardones es promover y divulgar la investigación en materias relacionadas con las tecnologías CAUC.

- [Bases de los Premios y Anexos](#)

Premio a la Mejor Tesis en tecnologías CAUC

La tesis, que deberá ser original e inédita y que podrá presentar cualquier persona, debe haber sido leída, defendida y juzgada por el Tribunal correspondiente, en cualesquiera de las [universidades que forman parte de la Asociación de la Plataforma](#)

Tecnológica Española del CO₂ (PTECO2), durante los cursos 2020-2021 y 2021-2022, así como haber alcanzado una calificación de 'sobresaliente cum laude'.

Se dotará a la tesis premiada con 3.000 euros. No podrán concurrir a la concesión de este premio las Tesis Doctorales que se hayan presentado a convocatorias anteriores del mismo.

Premio al Mejor TFM/TFG en tecnologías CAUC

El proyecto o máster que opte al premio al 'Mejor proyecto de fin de grado en Tecnologías de Captura, Transporte, Almacenamiento y Usos y transformación del CO₂' deberá tener también especial vinculación con estas tecnologías y deberá asimismo haber sido presentado en cualesquiera de las universidades que forman parte de la Asociación de la Plataforma Tecnológica Española del CO₂ (PTECO2), habiendo obtenido una calificación de 9 sobre 10 en dicho Proyecto o baremos equivalentes según la regulación específica de la universidad de que se trate.

El premio consistirá en una dotación económica de 1.000 euros. No podrán concurrir a la concesión de este premio los Proyectos y Máster que se hayan presentado a convocatorias anteriores del mismo.

Presentación de trabajos

Las solicitudes al premio deberán ser remitidas por correo electrónico a la Secretaría Técnica de PTECO2 (secretaria@pteco2.es) en el plazo comprendido entre el **3 y el 31 de octubre de 2022, hasta las 14 horas peninsulares**. A continuación, serán evaluadas por un tribunal formado por el presidente de la PTECO2, el secretario de la plataforma y cuatro vocales. El fallo del jurado se dará a conocer en la página web de la PTECO2 (www.pteco2.es) antes del 20 de noviembre de 2022 para ambas categorías, siendo este irrevocable.

Buzón de consultas: secretaria@pteco2.es

Sobre PTECO2 y las tecnologías CAUC

La Asociación de la Plataforma Tecnológica Española del CO₂ (PTECO2) es, desde 2006, una iniciativa promovida por el sector privado, centros de investigación y universidades españolas. Está parcialmente financiado por la **Agencia Estatal de Investigación** (Ministerio de Ciencia y Universidades) y aúna representantes de la

misma, así como de los ministerios de **Industria, Comercio y Turismo (MINCOTUR)**, y **Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO)**.

El alcance general de la PTECO2 es abordar un desarrollo tecnológico en España que contribuya a disminuir el impacto ambiental, social y económico derivado de las emisiones de gases de efecto invernadero en nuestro país.

Su misión es fomentar el desarrollo e implantación de las tecnologías de captura, transporte, almacenamiento y los usos y transformación del CO2 (**tecnologías CAUC, CCUS** en inglés) con el propósito de que España cumpla sus compromisos de reducción de emisiones y logre un sector del CO2 económico y competitivo.

Síguenos en [pteco2.es](#) y redes sociales:
[Twitter](#), [YouTube](#) y [LinkedIn](#)